

ACTA No. 12

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 6:00 p.m. del día 11 de abril del 2024, se celebró una reunión extraordinaria con carácter de ordinaria del Consejo de Fundadores (el “**Consejo**”) de la Fundación Natalia Ponce de León (la “**Fundación**”), de conformidad con lo establecido por los artículos 19 y 21 de la Ley 222 de 1995. Las suscritas Natalia Ponce de León, Presidente de la Fundación y Karen Santamaria designada como secretaria de la Fundación para estos efectos, procedemos a elaborar y asentar en el libro de actas las decisiones que los Miembros Fundadores de la Fundación han adoptado por el mecanismo de reunión no presencial (Aplicación Google Meet) contemplado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995.

La convocatoria para la presente reunión fue efectuada por la Administración de la Fundación mediante comunicado enviado a cada uno de los miembros de la Fundadores el día 20 de marzo del 2024, según lo establecido en los estatutos y la ley, para ser celebrada de manera virtual.

ASISTENCIA: Asistieron a la reunión los siguientes miembros del Consejo de Fundadores (los “**Fundadores**”):

NOMBRE	REPRESENTADO POR
Alejandro Turgeman	Personalmente
Maria Camila Pava	Personalmente
Maria Antonia Mejía	Personalmente
Natalia Ponce	Personalmente
Bernardo Londoño	Personalmente
Camilo Ponce de León	Personalmente
Mónica Turgeman	Personalmente
Claudia González	Por poder otorgado a Karen Santamaria

Estuvieron representados [8] miembros del Consejo, por lo que se configuró mayoría simple y hubo el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Fundación.

Laura Lara (Coordinadora de Proyectos), Juliette Tiszay y Edueldison Ávila (Revisores Fiscales), Karen Santamaria (abogada de Baker McKenzie) se encontraban presentes en la reunión.

El siguiente orden del día fue propuesto y aprobado unánimemente por los representantes de los Fundadores:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ VERIFICADOR DEL ACTA.
5. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL CONCEJO DE FUNDADORES Y MIEMBROS ACTIVOS.
6. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024.
10. REVISIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN.
11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Verificado el quórum, quedó comprobado de que se encontraban presentes y representados en la reunión el número de Fundadores requerido para deliberar y decidir válidamente.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN:

Para ocupar los cargos de la Presidente y Secretaria de la reunión fueron elegidas Natalia Ponce y Karen Santamaría, respectivamente, con el voto afirmativo de los 8 miembros Fundadores presentes y representados en la reunión.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

La Presidente sometió a consideración del Consejo el orden del día propuesto para la reunión. La propuesta fue aprobada con el voto afirmativo del total de los Fundadores presentes y representados en la reunión.

4. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ VERIFICADOR DEL ACTA:

Para conformar el Comité Verificador del Acta se postularon Laura Camila Lara y Mónica Turgeman, cuyo nombramiento fue aprobado por unanimidad de los 7 votos de los miembros Fundadores presentes y representados en la reunión.

5. **INFORME DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL CONCEJO DE FUNDADORES Y MIEMBROS ACTIVOS:**

A continuación, la Presidente presentó a consideración del Consejo el informe de la Junta Directiva, el cual cumple lo establecido en la Circular 026/14 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que ordena que en su contenido se debe cumplir con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio. Igualmente, la Presidente hizo una lectura breve del informe por cuanto los miembros fundadores lo habían conocido con anterioridad a la reunión. en cumplimiento de la función asignada a este órgano en el literal g) del artículo 18 de los Estatutos de la Fundación.

En el informe se describe las labores de acompañamiento a la Fundación y gestión realizadas por la Junta Directiva.

El Informe fue aprobado con el voto afirmativo de los miembros fundadores presentes y representados en la reunión.

6. **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

A continuación, la Presidente presentó a consideración del Consejo el informe de Gestión sobre las actividades realizadas por el Gerente, el cual cumple lo establecido en la Circular 026/14 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que ordena que en su contenido se debe cumplir con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995. Igualmente, la Presidente hizo una lectura breve del Informe de Gestión por cuanto los miembros fundadores lo habían conocido con anterioridad a la reunión. El Informe de Gestión fue aprobado con el voto afirmativo de los miembros fundadores presentes y representados en la reunión.

7. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023:**

A continuación, la Presidente presentó a consideración del Consejo los estados financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2023, compuestos por los siguientes documentos:

- a) Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022.
- b) Estado de resultados a 31 de diciembre de 2022.
- c) Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.

Una vez estudiados y discutidos los anteriores documentos, el Comité procedió a impartirles su aprobación con el voto afirmativo del total de los Fundadores presentes y representados en la reunión.

8. DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL:

Acto seguido, la Presidente presentó a consideración del Consejo el dictamen y el informe del revisor fiscal en relación con los estados financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2023.

Una vez estudiados y discutidos el dictamen y el informe, el Comité procedió a impartirles su aprobación con el voto afirmativo de los 9 miembros de los Fundadores presentes y representados en la reunión.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024:

La Presidente puso a consideración del Consejo la siguiente el presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación para el año 2024. Una vez estudiada y discutida la anterior propuesta, el Comité procedió a impartirle su aprobación con el voto afirmativo del total de los Fundadores presentes y representados en la reunión.

10. REVISIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN:

La Presidente propone modificar los estatutos de la Fundación para eliminar el cargo de Gerente de la Fundación. Para eso es necesario modificar el artículo 9 de los estatutos sociales, el cual quedará de la siguiente forma:

"Artículo 9: La dirección de la Fundación estará a cargo de los siguientes cargos:

- a) Concejo de Fundadores y Miembros Activos.*
- b) Junta Directiva*
- c) Presidente (Gerente General). Todas las referencias al Gerente en los estatutos se refieren al cargo de Presidente.*
- d) Suplente del representante legal."*

Una vez estudiadas y discutidas las anteriores propuestas, el Consejo procedió a impartirles su aprobación con el voto afirmativo del total de los 7 miembros Fundadores presentes y representados en la reunión.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Presidente propone la ratificación de los administradores actuales de la Fundación; de igual manera propone ratificar a la revisora fiscal Juliette Tizsay García para el período 2024-2025, así como el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

Acto seguido se declaró receso en la reunión con el fin de elaborar la presente Acta. 16 minutos más tarde se reanudó la sesión y sometida el Acta a consideración del Comité

Verificador del Acta, este le impartió su aprobación. Se propone retomar la idea de una cena o evento de recaudo.

No habiendo otro asunto que tratar en la presente reunión, la Presidente levantó la sesión siendo las 7:30 p.m. del mismo día.

PRESIDENTE:



Natalia Ponce

SECRETARIA:

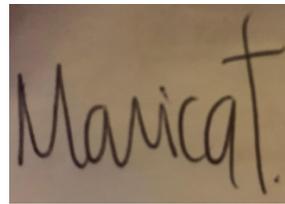


Karen Santamaría

Comité Verificador del Acta:



Laura Camila Lara



Mónica Turgeman